

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**14662** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada por el que se somete a nueva información pública la modificación sustancial de la Autorización Administrativa Previa y la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de la planta fotovoltaica Baluma Solar de 58,14 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación en los términos municipales de Albolote, Atarfe y Moclín, provincia de Granada, con objeto de modificar parte del trazado de la línea de evacuación de la energía en su último tramo de conexión con la subestación de Atarfe por afección a carretera A-92.*

Mediante Resolución de fecha 12 de enero de 2023 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico esta instalación ha obtenido Declaración de Impacto Ambiental Favorable, publicada en el Boletín Oficial del Estado en fecha 30 de enero de 2023.

Con fecha 24 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas ha emitido Autorización Administrativa Previa para la instalación "PFV BALUMA SOLAR" de 62,50 MW en módulos fotovoltaicos y 50,75 MW en inversores, y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de Albolote, Atarfe y Moclín, en la provincia de Granada. Dicha resolución ha sido debidamente publicada en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la provincia.

Con fecha 10 de abril de 2023, el promotor solicita el otorgamiento de Autorización Administrativa de Construcción de la PFV Baluma Solar de 58,14 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en base al artículo 130 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Como consecuencia de las consultas realizadas a la citada solicitud de Autorización Administrativa de Construcción, cuyo anuncio para ser sometido a información pública fue publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha 2 de junio de 2023, el proyecto ha sido objeto de actualización para asegurar su compatibilidad con el trazado y zonas de protección de la autovía A-92. Esta actualización consiste en el desplazamiento de parte del trazado subterráneo de la línea de evacuación de la energía que discurre paralelamente a la A-92, así como la adecuación del método constructivo utilizado para realizar el cruce con ésta última.

Además, también se modifica la ubicación de la Estación de Medida Fiscal, dando cumplimiento a la Orden TEC/1281/2019, de 19 de diciembre.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a nueva información pública la modificación sustancial del proyecto con objeto de corregir y adecuar la Autorización Administrativa Previa a las consultas efectuadas, y ajustarla al proyecto presentado para la solicitud de Aprobación del proyecto de construcción.

Las características principales de la planta solar fotovoltaica, de la subestación transformadora y de la infraestructura de evacuación común mediante línea aérea de alta tensión no varían respecto a lo publicado en el mencionado BOE del 2 de junio de 2023 y esta Dependencia remite al mismo para su consulta:

Peticionario: Baluma Solar, S.L. NIF: B-88206735.

Domicilio Social: Paseo de la Castellana, n.º 163, planta 7, 28046 Madrid.

Datos Técnicos: reflejados en BOE de 2 de junio de 2023 y referencia 16479.

La modificación propuesta incluye una adenda en los siguientes términos:

Línea subterránea de Alta Tensión a 220 kV, Centro de Seccionamiento Promotores Atarfe – ST Atarfe 220 kV (REE).

La línea parte del Centro de seccionamiento Promotores Atarfe, ubicado en el término municipal de Atarfe y se dirige hacia el Suroeste, hasta la subestación Atarfe 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España.

La línea tiene un incremento de longitud respecto a la versión anterior del proyecto de 82,45 metros, para sumar un total de 4.461,29 metros, y es en su totalidad subterránea de simple circuito.

Se adecúa la línea de evacuación desde el vértice n.º 39 respetando la distancia con la Zona de Servidumbre Legal (ZSL) de la carretera A-92. Esta modificación consiste en realizar desde el anterior vértice el cruce con la carretera A-92 mediante perforación dirigida y para posteriormente discurrir al sur de la carretera respetando la distancia con la ZSL.

Se modifica la ubicación de la Estación de Medida Fiscal (EMF), planteada inicialmente en el propio Centro de Seccionamiento Promotores Atarfe, para ubicarla en la propia parcela sobre la que se encuentra la SET Atarfe 220 kV (propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.), cumpliendo con la Orden TEC/1281/2019, de 19 de diciembre.

Municipios afectados en Granada: Atarfe.

Presupuesto de ejecución material: 4.548.388,93 euros.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas emitir la Resolución de modificación de la Autorización Administrativa Previa, así como la de Autorización de Construcción estando el organismo englobado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, la adenda de modificación del proyecto de la línea subterránea podrá ser examinada, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Granada, sita en Gran Vía 50 de Granada.

La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico: [https://mpt.gob.es/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html](https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html)

Granada, 12 de abril de 2024.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía. Subdelegación el Gobierno en Granada, José Luis Ruiz Guirao.

ID: A240017327-1